



Envejecer con Derechos

Boletín de la Coordinación de Organismos Regionales

de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

CORV

Boletín CORV N° 14

Año 3

Julio - Septiembre 2011

La Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe "CORV", es una **RED** de organizaciones de diferente naturaleza, dedicada a impulsar la promoción y defensa de los derechos de las personas de edad. Entre sus **propósitos** contempla el monitoreo al cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de envejecimiento, y el fortalecimiento de las redes nacionales de personas mayores e instituciones de la sociedad civil.

Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, universidades, corporaciones, profesionales, académicos, investigadores y organizaciones de adultos mayores de América Latina y El Caribe

¡Únase a la causa!

¡Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!

¿Y

Donde están los derechos?

Comienza la cuenta regresiva para Madrid + 10. Exactamente en el mes de abril del próximo año, se cumplirá una década desde el momento en que los representantes de Estados y Gobiernos dijeron que si estaban dispuestos a cambiar las realidades de abandono y maltrato de las personas de edad, y pensar para ellas una sociedad más justa, y más equitativa. Sin condiciones. Como se observa a lo largo de la declaración política, y en especial, en el artículo 5 de la misma.

Sin lugar a dudas en estos diez años se ha dado una evolución en materia de políticas públicas y legislación; y en algunos, se han logrado avances significativos. Aún así, es necesario insistir que en general, los ejes de las políticas siguen siendo programas asistencialistas, focalizados, que se concretan en subsidios o programas de alimentación para los grupos más pobres (indigentes, o de categorías muy cercanas). Cabe aclarar, que inclusive como "ayuda" es bastante poco si se considera que el subsidio que se ofrece es una pequeña dádiva con condicionamientos (entre los que se encuentra la mal llamada participación) y prácticamente lo básico en materia de salud (lo otro lo brinda el mercado pero, hay que tener capacidad de compra).

En cuanto a la legislación se refiere, a pesar de sus avances, poco garantiza porque su efectividad generalmente está supeditada a la existencia de unos recursos, que finalmente, se pierden entre la justificación de la sostenibilidad fiscal y el eterno juego de las prioridades.

Contenido

Editorial

Pág.

¿Y Donde están los derechos?

✚ La Sociedad Civil Camino a Madrid + 10	3
✚ Eventos para tener en cuenta	4
✚ Algunos eventos para destacar	6
✚ Contribuciones desde la Academia	9
✚ A propósito del Día Internacional de las personas de edad	10
✚ Noticias de interés sobre salud y Seguridad Social	12
✚ No olvide Consultar	13

envejecerconderechos@gmail.com

Editora Responsable:

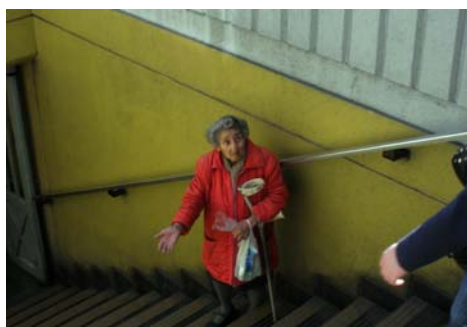
Aura Marlene Márquez H.
auramarquezh@etb.net.co

Equipo Editorial:

Santiago N. Pszemirower - santipsz@ar.inter.net
Alejandro Reyes - reyescordova@gmail.com
Gladys Gaviria - gladyspaola12@hotmail.com
Humberto Lopez - hlopezr@cablenet.com.ni
John Charles Torres - ipifap@hotmail.com
Margot Tapia - tapiamargot17@hotmail.com
Claudia Sirlin - trabajajosocial28@yahoo.com.ar
Lucio Diaz D - luciodiaz@yahoo.com

Dicho de otro modo, en estos diez años nos encontramos con la gran contradicción entre lo que se propone teóricamente (Promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales) y la realidad que se vive. Para no ir más lejos, además de lo ya mencionado, al tiempo que se insiste en la importancia de la protección social, como si fuese sinónimo de Seguridad Social, porque parece compartir el mismo marco de los derechos, se estigmatiza a los grupos de pensionados y jubilados, señalándolos como los grandes culpables de las crisis económicas de los países, y los únicos responsables de la desprotección de las nuevas generaciones, y la descapitalización de los sistemas tradicionales. Se insiste en que no hay recursos, pero se mueven grandes inversiones en el sistema financiero, con importantes concentraciones de capital. Aumenta el desempleo, y el mercado laboral está soportado en contratos cortos y atomizados, de bajos ingresos, que no garantizan la subsistencia y mucho menos el ahorro.

En materia de vejez y derechos humanos, el punto decisivo está en lo que se refiere a los regímenes pensionales, y desafortunadamente la tendencia general, salvo algunas excepciones en América Latina, es regresiva. Incluso en Europa, en donde se había llegado a unos estándares de protección que parecían irreversibles.



Santiago de Chile, Septiembre de 2011

Si bien es cierto que se han elaborado políticas sociales por grupos poblacionales, así como para problemáticas específicas, estas difícilmente contemplan el tema del envejecimiento como transversal, razón por la cual no se facilitan las articulaciones entre las políticas, ni entre los sectores responsables de las mismas; y menos hay seguimiento y control indispensables para lograr una buena gestión.

En consecuencia, es el momento para analizar, más allá de los desarrollos teóricos, la efectividad y eficacia de lo que se plantea que existe, en relación con la garantía de los derechos. Así mismo, identificar las estrategias que se deben implementar para fortalecer la organización social, en el marco del control ciudadano, teniendo en cuenta que no se trata de distintos sujetos para cada política, sino de la misma persona que debe ser protegida durante toda su vida, con los requerimientos que puedan surgir en los distintos momentos de la vida.

Como van las cosas, los intereses económicos y políticos actuales están creando una vejez totalmente dependiente y enferma para el futuro. Y esto nada tiene que ver con los derechos humanos que los mismos Estados y Gobiernos viven promulgando.

A propósito, en materia de vejez y derechos humanos, el punto decisivo está en lo que se refiere a los regímenes pensionales, y desafortunadamente la tendencia general, salvo algunas excepciones en América Latina, es regresiva. Incluso en Europa, en donde se había llegado a unos estándares de protección que parecían irreversibles.

¿Qué se podrá esperar entonces, cuando se anuncia una nueva crisis económica mundial? Una vez más tendríamos que insistir en que no pocos problemas de la vejez dependen de cómo se haya dado el trascurso de la vida, en un contexto socio-cultural, político y económico.



Bogotá, Junio de 2011

Envejecer con Derechos

Envejecer con Derechos



La Sociedad Civil Camino a Madrid + 10

Próximo a conmemorar los diez años de aprobación del Plan Acción Internacional sobre Envejecimiento, la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe se prepara para llevar a cabo un nuevo Encuentro Regional. Será un espacio de análisis y reflexión, en torno a los avances y desafíos de la década, en relación con las acciones de promoción, defensa y disfrute de los derechos de las personas adultas mayores.

Espere más información...

*Desde la sociedad civil trabajamos
Por una sociedad inclusiva y con
Derechos humanos*



Por una **Convención Internacional** en defensa de los Derechos de las personas adultas mayores o un texto equivalente que sea jurídicamente vinculante y la designación de un relator especial, a fin de fortalecer y facilitar los instrumentos necesarios y suficientes para la reivindicación de todos sus derechos (Carta de Brasilia [Sc C], integrado en la Declaración de Brasilia, especialmente los puntos 21 al 27).

Envejecer con Derechos

Envejecer con Derechos

Eventos para tener en cuenta

✚ **III Encuentro Nacional de Foros Permanentes de la Sociedad Civil en defensa de los Derechos de las Personas Viejas**

BRASIL

El tercer encuentro tendrá lugar del 17 al 19 de noviembre del 2011, en la ciudad de Salvador –de Bahía– Brasil, teniendo como actividad complementaria una caminata en conmemoración del “*Día nacional de las luchas de los foros de la sociedad civil en defensa de los derechos de la persona vieja*”, el día 19 de noviembre. Se trata de la movilización y articulación de los foros permanentes en defensa de los derechos de la persona vieja coordinados por la sociedad civil, reafirmando de esta forma, como espacio de representación y organización, garantía del carácter autónomo de la sociedad civil.

El objetivo del encuentro es fortalecer las luchas en pro de la garantía de los derechos y la dignidad de las personas viejas, en la perspectiva de la construcción de espacios públicos de control social, alertando sobre las diversas formas de violencia, inclusive la estatal e institucional.

El encuentro tiene como eje central “Protagonismos de la persona vieja, formas de luchas y fortalecimiento de los movimientos sociales”.

La programación e inscripciones están disponibles en la página WEB www.forumnacional.net.br del 5 de septiembre al 26 de octubre de 2011. Están definidas las siguientes modalidades de inscripción por estado de la federación y distrito federal, así: seis representantes y cuatro observadores elegidos por los foros estaduais, y hasta 50 participantes inscritos individualmente.

Los costos de pasaje, hospedaje, alimentación y traslado de los representantes y observadores son responsabilidad de cada fórum estadual. Los inscritos individualmente se responsabilizarán por sus gastos.

Coordinación Nacional del Foro Nacional Permanente de la sociedad civil en defensa de los derechos de la persona vieja.

Para mayores detalles comunicarse con el Sr. José Araujo da Silva:

E-mail: j_araujo@onda.com.br



Composición de un Consejo Estadual

DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTADUAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA VIEJA DE RIO DE JANEIRO (Elegida el 18-VII-2011)

PRESIDENTA: MARIA JOSÉ PONCIANO SENA SILVESTRE – Instituto Vivendo de Desenvolvimento Integral da Terceira Idade

VICE-PRESIDENTA: MARIA DA PENHA SILVA FRANCO -Secretaria de Estado de Assistência Social e Direitos Humanos - SEASDH

1ª SECRETÁRIA: DELFINA MARIACARVALHO SIMÕES - Associação dos Aposentados de Furnas – APÓS-FURNAS

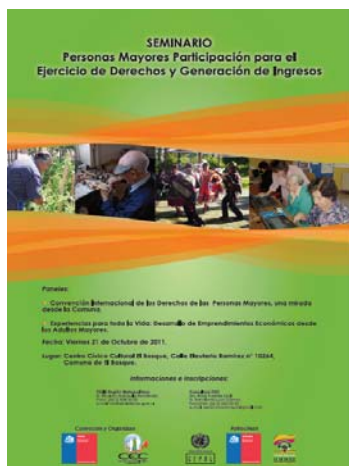
2ª SECRETÁRIA: REGINA MARIA CAVALCANTI DA SILVA - Secretaria de Estado de Educação e Cultura - SEC

Conselho Estadual de Defesa de Direitos da Pessoa Idosa-RJ CEDEPI

Email: conselhoidoso11@gmail.com

✚ **SEMINARIO. Personas Mayores: Participación para el Ejercicio de Derechos y Generación de Ingresos.**

Santiago de Chile



Son muchas las preocupaciones y puntos críticos que se deben resolver con y desde las personas mayores; una herramienta clave para este proceso es la formación de las personas, el desarrollo de sus capacidades y el actuar en forma asociativa.

Por tanto, abrir y establecer espacios de participación, desarrollo del conocimiento y elaboración de propuestas donde estén involucradas las personas mayores, líderes sociales y sus organizaciones, profesionales y técnicos que trabajan en la temática, serán claves para asegurar el ejercicio de derechos y el desarrollo social.

En este contexto, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social-FOSIS, en el marco de sus programas de Desarrollo Social y Apoyo a Actividades Económicas (PAAE) y el Centro de Capacitación y Desarrollo CEC, CONVOCAN al Seminario **"Personas mayores: participación para el ejercicio de derechos y generación de ingresos"**, como un aporte a la reflexión en torno a las políticas públicas a favor de las personas mayores y como generación de nuevas instancias para el fortalecimiento de la participación plena de las personas mayores en el desarrollo social desde el espacio local.

participación para el ejercicio de derechos y generación de ingresos", como un aporte a la reflexión en torno a las políticas públicas a favor de las personas mayores y como generación de nuevas instancias para el fortalecimiento de la participación plena de las personas mayores en el desarrollo social desde el espacio local.

Contará con la participación de destacados representantes de: CELADE/CEPAL, SENAMA, FOSIS, CEC; Municipalidad de El Bosque; Organizaciones de Adultos Mayores, y el "Grupo artístico Jubilados y montepiados Banco Estado" para el cierre. El evento se realizará el día **viernes 21 de octubre de 2011**, en el Centro Cívico y Cultural El Bosque.

Mayor información: CEC - Sr. Bartolomé Luco G. E-mail: seminariosamayor@gmail.com



Invitación de la "Comisión Especial del Adulto Mayor de la Cámara de Diputados de la República de Chile"

La **Comisión especial del Adulto Mayor** invitó al **Sr. Alejandro Reyes C. director del programa del adulto mayor de la ONG CEC** a la sesión del martes 27 de septiembre, en Valparaíso, con el objeto de recibir las propuestas elaboradas en la Mesa de Trabajo conformada por organizaciones de Adultos Mayores y la ONG CEC, a partir del informe emitido por la Comisión y en el contexto de la celebración del 10° Aniversario del Plan Mundial de Envejecimiento firmado en Madrid en el año 2002.

Esperemos... en la siguiente edición, el texto con los resultados de ambos eventos...

En *EcD*

Envejecer con Derechos

Algunos eventos para destacar

✚ “Realidades y mitos sobre la enfermedad de Alzheimer”



Fundación Acción Familiar Alzheimer Colombia “AFACOL”

Con el ánimo de vincularse a la conmemoración del Día Mundial de la Enfermedad de Alzheimer, el sábado 17 de septiembre, en el Aula Máxima de la Universidad Militar Nueva Granada, en Bogotá, la Fundación adelantó una importante jornada de actualización. Contó con la participación de muy destacados profesionales en el área, quienes desarrollaron temáticas determinantes en el cuidado tales como: La situación actual de la enfermedad; Estrategias prácticas de abordaje frente a conductas difíciles; Comunicación con la persona enferma; salud mental del cuidador: competencias para la convivencia.



Terminando la jornada, la nutrida concurrencia al evento, compartió el Himno creado para celebrar el décimo aniversario de existencia de la Fundación, que nació con el propósito de “brindar información, capacitación, orientación y apoyo a las personas encargadas de cuidar a quienes se encuentran afectados por la enfermedad de Alzheimer”.

Saludo de felicitación por una encomiable labor

La Coordinación de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe CORV - el Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento y Derechos “GIED” de Colombia, presentan un saludo muy especial de felicitación, así como de reconocimiento, a la importante labor que desde hace diez años viene desarrollando la Fundación Acción Familiar Alzheimer Colombia, en cabeza de su directora la Dra. Claudia Barón de Franco.

✚ ✚ ✚ ✚ ✚ ✚

✚ “Construyendo nuestra red Segundo encuentro de familias y referentes”



Fundación Hogar San Francisco de Asís. Colombia

Directivos, equipos Profesionales, familiares y referentes de las personas adultas mayores residentes en Los hogares Nazaret, la Macarena, Sagrado Corazón y San Francisco, sedes de la Fundación, se reunieron por segunda vez, con el fin de consolidar la red de familias de la Fundación Hogar San Francisco de Asís, afianzar relaciones, y generar grupos de apoyo.

Los objetivos establecidos como resultado de un trabajo participativo, se encaminan a fortalecer el funcionamiento de la red para el bienestar de las personas mayores. De ahí la necesidad de reafirmar la importancia que tiene su conformación, el análisis de quienes la deben integrar, y el tipo de necesidades que pueden satisfacer. Por otra parte, es preciso reflexionar sobre el cuidado y el compromiso de todos, incluyendo a las mismas personas de edad, sus familiares o referentes, para lograr una atención más integral y de mayor calidad. Su condición económica o de salud, no las hace menos merecedoras de un trato digno, aunque tampoco las exime del respeto a quienes les otorgan el cuidado.

No se debe olvidar que las personas viejas institucionalizadas por problemas de indigencia o pobreza, han llegado a esta realidad por circunstancias ajenas a ellas mismas, en un marco de maltrato estructural. Por ello, el propósito fundamental es la calidad de vida manteniendo habilidades y roles y sobre todo, el respeto de sus derechos.

✚ *La diversión también es un derecho.*

En el hogar San Francisco de Asís, como parte de la programación de actividades del mes del adulto mayor, se organizó un pequeño festejo a la luz de la luna, para los residentes que quisieran participar.

La *lunada*, como actividad de integración e interacción entre las personas que allí habitan, sus cuidadores, miembros del equipo profesional directivo, e invitados especiales, significó un espacio de encuentro en condiciones diferentes a la cotidianidad del trabajo institucional. Inicialmente ayuda a fortalecer relaciones y compartir experiencias, pero lo más importante es poder ofrecerles a las personas de edad que habitan en el hogar, la posibilidad de disfrutar de una actividad que es importante en nuestra cultura, y rompe con esquemas tradicionales en donde las personas generalmente son anuladas.

Mayor información: Dra. Martha Díaz - E-mail: masudia55@yahoo.es



✚ *Proyecto de fortalecimiento institucional y de redes*



Asociación Nacional para la defensa de los programas y derechos de la tercera Edad - "ANDATER"

Colombia

El proyecto tiene como objetivo capacitar a los integrantes de la organización, conformada por personas de edad de diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, desde el año 2000. Con dicho proyecto se busca mejorar la gestión institucional en varios niveles: En primer lugar, la elaboración de un plan estratégico a

tres años. En segundo término, la formulación de proyectos con miras a lograr algunas fuentes de financiación. Y por último, la elaboración de un pequeño periódico.

Para la realización de los talleres se establecieron cuatro grupos de acuerdo con la ubicación de las localidades en las que está organizada la ciudad capital, coordinando acciones con los programas de las instituciones del distrito, en particular la Secretaría de Integración Social. El proyecto está apoyado por esta institución, y por la ONG ENDA en el marco del convenio de Participación y redes sociales.

Lo que los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, finalmente pretenden, es fortalecer su liderazgo para poder incidir de manera más efectiva en las instancias tanto del gobierno distrital como del nacional, hacia la consolidación de una política de estado que garantice la dignidad del adulto mayor.

Mayores informes: aparicioblanca@yahoo.es



Segunda Asamblea Nacional de Delegados de ANAM-PERÚ: ¡Por Inclusión Social con Plenos Derechos!

El pasado 14 de septiembre se llevó a cabo la 2a Asamblea Nacional de Delegados de ANAM-PERÚ con la participación de organizaciones de Personas Adultas Mayores de las regiones de Lambayeque, Arequipa, Huancavelica, Cajamarca, Chíncha, Callao, y por Lima Metropolitana, delegaciones de San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, San Martín de Porres, Los Olivos, Jesús María, El Agustino, Ate-Vitarte, entre otros, destacando la presencia de representantes de asociaciones de Jubilados de la 1990; todos con la firme convicción de generar cambios por el derecho a envejecer con dignidad.



Entre los acuerdos alcanzados se destacan:

1. Presentación de un memorial al Presidente de la República, saludando la creación del Programa Social para la implementación de la Pensión 65.
2. Revisión crítica del documento Informe de Evaluación del Plan Nacional 2006-2010 y la Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores.
3. Realización del IV Encuentro Metropolitano de Organizaciones de Personas Adultas Mayores.
4. Celebración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores.
5. Ceremonia de Homenaje a la Dra. Victoria San Román, Sra. Sara Cabanillas A, Prof. Gladys Amparo Rojas B, Dr. Marcial Ayaipoma, y líderes adultos mayores por su dedicación y compromiso en la defensa de la dignidad y derechos de las personas adultas mayores del Perú.

Consejo Directivo Nacional - ANAM-PERÚ



Contribuciones desde la Academia

Grupo Gerontología y Universidad - Argentina

Desde mediados de 2009, se mantuvieron reuniones con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, para consensuar la creación de un Programa que vincule “Gerontología y Universidad”. Entre sus objetivos prioritarios tiene interactuar, desde las distintas disciplinas, para mejorar la atención y el máximo respeto al grupo etáreo que más crece. En ese sentido, también está promover la creación de nuevas Cátedras en distintas Facultades; constituirse en grupo de referencia para el diseño de políticas públicas sobre envejecimiento y vejez; vigilar su cumplimiento; e impulsar el estudio, la formación e investigación permanentes, sobre estos temas. Todo ello con la convicción que las problemáticas que afectan a los adultos mayores deben considerarse en un contexto social, humano y cultural que trascienda lo meramente económico o asistencial, valore positivamente sus experiencias de vida y el patrimonio cultural del que son portadores; asimismo, el impacto de estos aspectos sobre la sociedad en su conjunto.

La puesta en marcha significó un desafío y a la vez un aporte fundamental a la resolución de las problemáticas planteadas en torno al Envejecimiento y la Vejez, a través de la formación de profesionales capacitados, también para la planificación de políticas en el área. A la fecha integran el Grupo Representantes de las Facultades de Ciencias Sociales (Carreras de Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Sociología), Farmacia y Bioquímica, Economía, Psicología y Expertos.

El trabajo Interdisciplinario y la cooperación basada en saberes que se articulan y sobre las filosofías que lo inspiran, ha de ser tenido en cuenta, sobre todo en épocas de crisis y falta de recursos. Es la Universidad Pública la que conservando todavía en sus raíces la savia capacitada para vigorizar y de este modo accionar, la que puede poner en marcha esta iniciativa.

Conscientes de la importancia que hoy en día tiene el abordaje científico de la temática del adulto mayor los integrantes del Grupo se abocaron a la construcción del proyecto en cuestión, plasmándolo en su primera actividad abierta el Seminario “Envejecimiento y Sociedad” que tuvo lugar entre el 1° de Abril y el 1° de Julio de 2011. La organización del mismo con la participación de todos los integrantes en las reuniones y prestigiosos Invitados, fue el primer paso del largo camino a recorrer que incluye la posibilidad de generar una Red en primera instancia a nivel Nacional para luego integrarse en la Región.

Mayor información: santipsz@ar.inter.net



Reflexiones en torno al proceso de Envejecimiento - Colombia

1999 “Año Internacional de las personas de edad” fue la plataforma que fortaleció el desarrollo de diversas actividades entre las que vale la pena destacar las de educación y capacitación. En ese marco nació en la Universidad Nacional, Sede Bogotá, el curso de contexto “Reflexiones en torno al proceso de Envejecimiento” dirigido a estudiantes de las diferentes facultades.

Estructurado en tres grandes áreas, con el enfoque de derechos humanos, se lleva a cabo con la colaboración de docentes y profesionales muy destacados, que lo apoyan de manera desinteresada y comprometida. Se busca una primera aproximación de los estudiantes al tema, para que lo incorporen en su vida personal y profesional con una actitud crítica, y se conviertan en un medio de sensibilización frente a los problemas que enfrenta la población mayor.



El curso está organizado y coordinado por el **Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Envejecimiento**, conformado por docentes y profesionales de distintas disciplinas, interesados en el estudio del envejecimiento y la vejez desde una visión integral: bio-sicológica, socioeconómica, histórico-cultural y política. Trabaja por el cambio de condiciones individuales y sociales de la población mayor de 60 años, buscando la articulación entre la investigación, la formación y la extensión.



Teniendo en cuenta un enfoque interdisciplinario que favorezca el intercambio académico, y el análisis conjunto y permanente sobre la situación, integra a la población adulta mayor como participe en la construcción de una visión integral y crítica, y reconoce a las personas de edad como protagonistas en la identificación de alternativas que mejoren su calidad de vida teniendo en cuenta las diferencias de género, étnicas y culturales.



A propósito del Día Internacional de las personas de edad

✚ Apartes del mensaje del Secretario General de Naciones

“... Este año también conmemoramos el vigésimo aniversario de la aprobación de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Tales principios (independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad) consagran los derechos humanos de las personas de edad y fijan los objetivos que nos debemos proponer alcanzar...”

Casi dos tercios de las personas de edad viven en países en desarrollo; no obstante, estas siguen quedando al margen de la mayoría de los programas generales de desarrollo mundiales, regionales y nacionales... Las personas de edad realizan una contribución dinámica y esencial al desarrollo y la estabilidad de la sociedad; se puede y se debe hacer más para aprovechar su potencial....

En el último decenio se han logrado avances en la formulación de planes de acción nacionales relativos al envejecimiento, incluida la institución del pago de pensiones no contributivas en algunos países en desarrollo. No obstante, la discriminación y la exclusión social persisten.

Al conmemorar los hitos logrados en el desarrollo mundial en pro de las personas de edad, reconfirmemos nuestro compromiso con la plena aplicación del Plan de Acción de Madrid.

En este Día Internacional de las Personas de Edad, exhorto a los gobiernos y a las comunidades de todo el mundo a ofrecer más oportunidades a sus mayores.

Ver texto completo en <http://www.cepal.org/celade/envejecimiento>



✚ Celebración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores - Perú

Con motivo de la celebración de este día, ANAM PERU organizó el Foro Panel “Balances y Perspectivas de Las Políticas Públicas en el Quinquenio de la Promulgación de la Ley 28803”, Ley Del Adulto Mayor; y la “conmemoración del Abrazo Mundial en el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores”. Se reivindica el alto significado del Abrazo Mundial de octubre de 1999 y se tributa un merecido homenaje a la Dra. Victoria San Román, a la Sra. Sara Cabanillas, a la Prof. Gladys Amparo Rojas Bazalar y líderes adultos mayores, por su dedicación y compromiso en la defensa de la dignidad y derechos de las personas adultas mayores del Perú.



El evento tuvo como objetivo analizar los avances obtenidos en la implementación de políticas a favor de las personas adultas mayores, el ejercicio de derechos, y el mejoramiento en las condiciones socio-económicas de la población adulta mayor. Se destacan las grandes expectativas que ha despertado entre las personas adultas mayores, el mensaje del Presidente Ollanta Humala sobre la promulgación de políticas sociales que hagan realidad un sinnúmero de demandas postergadas; entre ellas están la ampliación de la Seguridad Social como derecho universal y la garantía de una “...pensión para los sin pensión...” a través de la Pensión 65.



✚ Por Inclusión Social con plenos Derechos...

Los expositores de las organizaciones ForoSalud, CONADES y Foro Envejecimiento, se refirieron a la necesidad de una participación activa de la sociedad civil, en el seguimiento y vigilancia social de las políticas sobre protección social, dirigidas a atender el impacto del envejecimiento en las siguientes décadas. Se resaltó que este no es un tema sólo de las personas adultas mayores. Debe ser abordado por toda la sociedad, reconociendo en el envejecimiento un proceso de toda la vida, y un problema que afecta y compromete a todas las generaciones. De ahí el interés de desarrollar y promover políticas, estrategias y programas, orientados a lograr un auténtico envejecimiento activo, saludable y productivo, con derechos y dignidad, como recomienda las Naciones Unidas. Contó con la asistencia de 385 invitados de los distritos de Lima Metropolitana y algunas regiones como Ica, Arequipa, Tacna y Cajamarca.



Noticias de interés sobre salud y seguridad social

Forosalud presentó 70 mil firmas de apoyo a iniciativa ciudadana de reforma en salud con garantía de acceso universal, integral y digno.



Más de 70 mil firmas respaldan la iniciativa ciudadana de Ley de “Reforma del Estado en Salud para el acceso Universal, Integral y con Dignidad”. ForoSalud presenta los planillones en las instalaciones del Jurado Nacional de Elecciones, con el fin de que se verifique su autenticidad y el proyecto que tiene el respaldo ciudadano, sea tratado en la presente legislatura del Congreso de la República.

El objetivo es lograr la Reforma del Estado para atender la salud de la población, construyendo sistemas incluyentes y que respondan a las necesidades de los peruanos.

ForoSalud se ha propuesto impulsar la reforma y espera que la actual gestión gubernamental no se olvide de atender este asunto prioritario dentro de sus estrategias de inclusión social, de acuerdo con el compromiso del Presidente de la República y de diversos congresistas.

La reforma del Estado en salud es un asunto de derechos humanos. www.forosalud.org.pe

Anualmente en Perú fallecen 2800 mujeres de cáncer de cuello uterino, 30 mil personas por otro tipo de cáncer.

El tratamiento de cáncer de laringe llega a costar 16 mil soles mensuales, el servicio de diálisis y hemodiálisis cuesta 5 mil soles mensuales aproximadamente

El gasto de bolsillo es el principal financiador del sistema de salud y es la 2/3 parte del total del gasto del PBI.

30 % de la población no tiene ningún tipo de seguro



Proyecto de ley para facilitar entrega de pensiones

República Dominicana

El vicepresidente de la República y encargado del Gabinete Social del Gobierno, entregó este martes al Senado un proyecto de ley que persigue armonizar todo el sistema de pensiones del Estado con el sistema dominicano de la Seguridad Social. Argumentó que la ley tiene alrededor de 35 años y aún presenta mucha incompatibilidad en el sistema de reparto

El objetivo del proyecto está orientado a lograr que los empleados públicos obtengan su pensión en un plazo breve cuando llegue a su edad de jubilación o presente una discapacidad laboral.

Reflexión de la Fundación Oneyda Cayetano Subervi sobre el artículo.

Compartimos lo expresado.

La ley de pensiones presenta mucha incompatibilidad en el sistema de repartos.

Insistimos para que se otorguen pensiones verdaderamente dignas, que permitan por lo menos mantener las necesidades básicas de los pensionados.

Proponemos que se otorguen a través del patrimonio del Fondo Nacional de Pensiones, también las prestaciones laborales, las cuales no deben ser entregadas después de 2, 3 o cuatro años porque es abusivo.



No olvide Consultar:

➤ **Boletín mensual de la Red Latinoamericana de Gerontología**

<http://www.gerontologia.org>

Boletín RLG N° 139 de Agosto 2011

Editorial: Derechos humanos de las personas adultas mayores y el desafío de construir sociedades para todas las edades.

➤ **CELADE / CEPAL /**

<http://www.cepal.org/celade/envejecimiento>

- Encuentro de parlamentarios de Centroamérica y la República Dominicana sobre personas mayores en la ciudad de Managua, Nicaragua. 9 de septiembre de 2011.
- Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento
- Primer período de sesiones de trabajo Nueva York, 18 a 21 de abril de 2011 17 - A/AC.278/2011/4 mayo de 2011
- Grupo de trabajo de las Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos de personas mayores. Segunda sesión. Sede de naciones unidas, nueva york, 1 al 4 de agosto 2011



¿Sabe usted que acciones concretas se desarrollan en su país en relación con las actividades preparatorias para la conmemoración regional de Madrid+10? ¿Cómo pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas viejas?



*Cuando el seso florece
Vemos que el hombre encanece,
Las canas deben de ser,
Flores que brota el saber,
En quien no las aborrece.*

*Juan Rufo
Córdoba
¿1547? – ¿1620?*

En el 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132.

(El Envejecimiento y las personas de edad. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)

.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR



envejecerconderechos@gmail.com

Editora Responsable: Aura Marlene Márquez H. Colombia auramarquezh@etb.net.co

Equipo Editorial: Santiago N. Pszemiarower APDH Argentina santipsz@ar.inter.net / Alejandro Reyes CEC Chile reyescordova@gmail.com / Gladys Gaviria Z. ANAMH Honduras gladyspaola12@hotmail.com / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - hlopez@cablenet.com.ni / John Charles Torres IPIFAP Perú ipifap@hotmail.com / Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana tapiamargot17@hotmail.com / Claudia Sirlin. GIIG Uruguay trabajosocial28@yahoo.com.ar / Lucio Díaz D. CORV luciodiaz@yahoo.com